



Banco de Occidente



Línea Ética >

Pago de impuestos territoriales >

Alianza Comercial EVOLTI >

Tributario y Jurídico
Nuevo esquema de presunción de costos >

Garantías Sostenibles FNG >

Notas a gotas:
Historias que Inspiran Guardianes del Carbono Azul >

Nota económica
Espejismo Económico: un crecimiento sin motores de inversión >



Si sospechas de algún evento (e-mail o mensaje), que trate de sustraer tu información por favor contáctanos:
seguridadinformacion@bancodeoccidente.com.co
Teléfonos: Nacional 01 -800-05-14652
Bogotá: 601 307 7027

Defensor del cliente: El Banco de Occidente te informa que cuentas con la Dra. Lina María Zorro como Defensora del Cliente, a quien podrás ubicar en la carrera 7 No. 71-52 Torre A, Piso 8, Bogotá, teléfono: 601 3265000 ext. 15318, 15311, fax: 601 3121024.
Email: defensoriacliente@bancoccidente.com.co
Horario: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Línea Ética

Las líneas éticas del Banco de Occidente S.A. y del Grupo AVAL; son canales habilitados para comunicar anónima y confidencialmente, situaciones relacionadas con fraudes, corrupción, soborno, lavado de activos u otras actividades irregulares que comprometan los estándares éticos de la entidad.

El objetivo principal del canal de línea ética busca prevenir, detener y mitigar los eventos de riesgo derivados de prácticas y situaciones irregulares que comprometan la integridad del Banco, como aspectos relacionados con conflictos de interés; garantizando la confidencialidad de la información suministrada y protegiendo la identidad de quien hace la denuncia.

Entre las denuncias que pueden hacer a esta línea se encuentran:

- Manipulación de los Estados Financieros y falsos reportes.
- Alerta sobre el manejo de recursos ilegales como lavado de activos, malversación de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Uso indebido o pérdida de activos propios del Banco producto de fraudes externos e internos.
- Manejo inadecuado de las bases de datos de los clientes e incumplimiento de la obligación de confidencialidad de la información.
- Soborno y pagos a funcionarios o relacionados con el Banco para la obtención de beneficios y hechos corruptos.

- Violación de las leyes y regulaciones vigentes emitidas por las entidades de control.
- Temas relacionados con posibles vulneraciones a los Derechos Humanos.
- Otros actos que se consideren contrarios a las normas.

Para acceder a la Línea Ética del Banco de Occidente y hacer su denuncia, ingrese al siguiente link:

[Línea Ética Banco de Occidente](https://www.grupoaval.com/linea-etica)

Si lo considera prudente o lo prefiere, también existe el canal de Línea Ética del Grupo AVAL, mediante la cual puede realizar cualquier denuncia anónima accediendo a la ruta: <https://www.grupoaval.com/linea-etica>

Si su denuncia está relacionada con los siguientes temas:

- **Atención de peticiones quejas reclamos o solicitudes, puede comunicarse a las líneas de servicio al cliente:**
 - Bogotá: (601) 390 20 58
 - Cali: (602) 485 11 13
 - Medellín: (604) 605 20 20
 - Barranquilla: (605) 386 97 72
 - A nivel nacional: 018000514652 (Solo teléfonos fijos)
 - Desde la página del Banco de Occidente accediendo a la ruta:

<https://portalpublico.bancodeoccidente.com.co/ayuda/linea-servicio-cliente>

Ambiente Laboral: Puede remitir correo electrónico al buzón: AmbienteLaboral@bancodeoccidente.com.co





Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Impuestos Territoriales

Págalos fácil rápido, seguro y a tiempo



A través de PSE, corresponsales bancarios o en oficinas del banco a nivel nacional*

*Aplica condiciones y restricciones.



Impuesto Predial, ICA y Reteica

114 municipios a nivel nacional



Impuesto Vehicular

23 departamentos

Conoce más





Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



EVOLTI

Alianza Comercial Leasing

Convierte tu techo en energía para tu empresa

Con esta alianza podrás beneficiarte de soluciones solares que reducen costos, protegen tu operación y te permite avanzar hacia una empresa más sostenible.



Beneficios:

- Acompañamiento: diseño, construcción, financiamiento, legalización y mantenimiento
- Reduce tu factura de energía y mejora tu flujo de caja
- Proteges tu empresa frente al aumento de tarifas
- Deducción de hasta el 50% de la inversión en renta
- Mejoras tus indicadores ambientales y reputación
- Tomas decisiones energéticas de largo plazo.



Características:

- Tasas **preferenciales**
- Beneficios y **precios exclusivos**
- **Periodos de gracia**

Conoce más, información y asesoría

Laura María Rosas C.
 Evolti Company SAS BIC
 laura.rosas@evolti.co
 Cel: (+57) 317 4215260

María Antonia Londoño B.
 mlondonob@bancodeoccidente.com.co
 Cel: (+57) 311 3430641
 Tel: (602) 4864141



* Sujeto a términos y condiciones del Banco de Occidente



Nuevo esquema de presunción de costos entra en aplicación para efectos de seguridad social

Con ocasión de la expedición Ley 2277 de 2022, se estableció para efectos de seguridad social que los independientes deben cotizar a pensión y salud si sus ingresos netos mensuales son iguales o superiores a un salario mínimo legal mensual vigente, sobre una base de cotización mínima del 40% del ingreso neto mensual percibido.

Para la determinación de los ingresos netos mensuales, la citada ley estableció dos formulas que pueden ser empleadas por los independientes, siendo una de dichas formulas el esquema de presunción de costos.

Este esquema consiste en una fórmula que fija, según la actividad económica, un porcentaje de costos aceptados, y puede ser aplicado por independientes que no perciben ingresos por contratos de prestación de servicios.

Por ejemplo, un mecánico, un profesional u otra persona que ejecuta una actividad comercial pueden utilizarlo para determinar sus ingresos netos y la base de cotización para aportes a pensión y salud.

A partir del 8 de mayo de la presente anualidad entrará en vigor un nuevo esquema de presunción de costos, que había sido adoptado mediante resolución, pero cuya entrada se encontraba diferida hasta la expedición de una nueva regulación que sustituyera lo previsto en el Decreto 1601 de 2022.

En ese orden, para los independientes y a partir de la fecha descrita líneas arriba podrán aplicar el nuevo esquema de presunción de costos estableci-

do en la Resolución No. 532 de 2024, esquema que trajo unas importantes novedades respecto al antiguo esquema de presunción de costos que aplicaba.

Entre las novedades más destacadas se encuentra la extensión de la aplicación del esquema de presunción de costos a las personas que perciben dividendos y/o participaciones, es decir que reciben utilidades de las sociedades en donde son socios y/o tienen participación, donde el porcentaje de costo aplicable para la determinación de su ingreso neto mensual, si aplica, es el 28,08%.

Así las cosas, el nuevo esquema de presunción de costos reglado en la Resolución no. 532 de 2024 y que entrará a regir a partir del 8 de mayo de la presente anualidad, constituye una herramienta importante para que los independientes puedan cotizar en debida forma a pensión y salud, minimizando el riesgo de eventuales fiscalizaciones por parte de la UGPP para cuestionar o desconocer los costos y gastos que, muchas veces, los independientes empleaban para reducir su ingreso neto mensual para escapar de la obligación de cotizar al sistema de la seguridad social o cotizar en una menor magnitud.

En conclusión, el nuevo esquema de presunción de costos facilitará a los independientes el cumplimiento de las obligaciones económicas que demanda el sistema de la seguridad social, con la consecuente seguridad jurídica que implica contar con un esquema que no podrá ser desconocido por la UGPP.

Fuente:
[Restrepo y Londoño consultoría tributaria y jurídica](#)



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



Nuevas garantías FNG a tu medida

Garantías Sostenibles

El **Fondo Nacional de Garantías** ha diseñado tres productos especializados dirigidos a empresas y negocios de todos los sectores de la economía que estén interesados en financiar equipos y proyectos orientados a la transición y la eficiencia energéticas.

Producto	Nombre producto	Comisión con cobertura al 50%	Comisión con cobertura al 70%
EMP308	Garantía Sostenible A	3,11% A.A+IVA	3,99% A.A+IVA
EMP309	Garantía Sostenible B	3,89% A.A+IVA	4,98% A.A+IVA
EMP310	Garantía Sostenible C	5,40% A.A+IVA	6,92% A.A+IVA

Si estás interesado en acceder a alguna de estas garantías, podrás hacerlo a través de tu gerente de relación asignado, quien gestionará la postulación ante el FNG. En este proceso se validará el cumplimiento de las condiciones y se definirá la garantía aplicable, de acuerdo con el scoring y el nivel de mora.

Para conocer más detalles y recibir asesoría personalizada, contacta a tu Gerente de Relación.



Notas a gotas

Historias que Inspiran Guardianes del Carbono Azul:

La misión que está salvando nuestras costas. Donde el río se rinde ante el mar, nace un ecosistema que parece sacado de otro mundo: los manglares. Pero más allá de su belleza, hoy son nuestra mejor arma contra la crisis climática. El proyecto Blue Carbon Reserve, ganador del Premio Planeta Azul, nos demuestra que restaurar la naturaleza no es solo plantar árboles, es devolverle la esperanza a las comunidades costeras y un respiro profundo al planeta.

Día Mundial del Medio Ambiente

El planeta no necesita promesas, necesita tu "Modo Acción"

Cada 5 de junio, el mundo entero levanta la voz, pero en la Comunidad Planeta Azul preferimos levantar las manos para actuar. No se trata de celebrar la Tierra una vez al año, sino de entender que su salud es el reflejo de nuestras decisiones diarias.

Desde cómo ahorras agua en casa hasta los productos que eliges comprar; cada pequeña acción es una semilla para el futuro. Este año, el reto es personal. Descubre cómo hackear tu impacto y ser parte de la solución global.

¿Sabías que?

Una raíz puede frenar el cambio climático? Conoce la historia de quienes están protegiendo nuestros manglares hoy.

Tip tu hacer impacta

Hackea tu rutina: El fin de lo "desechable" y el inicio de lo consciente

El problema del plástico no es solo cómo se ve en el océano, es cuánto tiempo se queda allí: productos de 5 minutos que duran 500 años contaminando. Decirle NO al plástico de un solo uso es un acto de rebeldía sostenible. Cambiar el "usar y tirar" por el "usar y reutilizar" es el hack definitivo para proteger nuestra agua y biodiversidad.

Ecolibros

Universo Submarino Colombiano



VER LIBROS

El 50% de Colombia que aún no has explorado. Colombia es mucho más que montañas y selvas; la mitad de nuestro territorio es mar, un universo vibrante de corales, especies migratorias y misterios por descubrir.

Haz clic en nuestras redes sociales y síguenos

comunidadplanetaazul.com



2026

2025

2024

Espejismo Económico:

un crecimiento sin motores de inversión

La economía colombiana consolidó en 2025 una recuperación moderada, cerrando el año con crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,6%. Sin embargo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) - (desempeño sectorial del país) - refleja que el crecimiento para cierre de 2025 empezó a perder tracción por la desaceleración de las actividades secundarias (manufactura y construcción), y un mayor debilitamiento en las primarias (agricultura y minería).

Este resultado evidencia una asimetría sectorial donde el dinamismo económico se concentra en actividades terciarias. El crecimiento del ISE fue impulsado por la administración pública y el entretenimiento, mientras agricultura y minería registraron la mayor contracción.

Para entender este contexto, es necesario poner bajo la lupa los motores de crecimiento económico que han caracterizado a Colombia. En el sector terciario -servicios-, su dinamismo ha respondido al avance de las ventas del comercio minorista. Las ventas reales del comercio minorista registraron un avance anual del 10,9% en el mes de febrero, impulsado por las ventas de los bienes durables y semidurables. En contraste, sectores como la industria, construcción y minería han mostrado una marcada desaceleración.

El crecimiento de estos sectores relacionados con los servicios se ha relacionado con mayores niveles de empleabilidad llevando la tasa de desempleo a mínimos históricos. No obstante, la creación de empleo a un ritmo superior al crecimiento económico podría tener efectos adversos sobre la productividad laboral. Un crecimiento del empleo superior al de la producción tendería a reducir la productividad laboral por trabajador. Además, esta composición del crecimiento tiene implicaciones sobre la capacidad de expansión de la economía en el mediano plazo. Mientras las actividades terciarias han sostenido el empleo y el consumo, los sectores más vinculados a inversión continúan rezagados. Como resultado, la economía ha logrado mantener dinamismo en la demanda agregada, pero con menores ganancias en productividad y **una capacidad limitada para ampliar de forma sostenible su frontera productiva.**

Bajo este panorama, el país se enfrenta a la necesidad de fortalecer la inversión y diversificar sus motores de crecimiento. Solo recuperando el impulso en los sectores clave para la inversión, Colombia podrá transitar del espejismo de un dinamismotural a una estabilidad duradera en el largo plazo.

Fuente: Informe de coyuntura Económica ANIF